



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2021

Res. H N° 1416/21

Expte. N° 4581/21

**VISTO:**

El pedido elevado por la Profesora MARZIANO Laura Leticia, del Departamento de Lenguas Modernas, mediante el cual solicita ayuda económica para solventar gastos inherentes al dictado de las asignaturas "Francés I y II"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas Modernas avala y autoriza el reintegro de los gastos realizados por la docente, por la compra de bienes e insumos informáticos hasta la suma total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$7.550,00);

QUE la Profesora Marziano adjunta comprobantes de gasto debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por la Docente MARZIANO Laura Leticia, DNI N° 14.489.284, Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva del Departamento de Lenguas Modernas, hasta la suma total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$7.550,00), en concepto de reintegro por la compra de bienes e insumos informáticos.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el presente gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna al Departamento de Lenguas Modernas. (027.01.07).

**ARTICULO 3°.- DISPONER** la incorporación patrimonial a través de la Dirección Compras y Patrimonio de esta Facultad, del bien adquirido según las presentes actuaciones, Estabilizador FUTURE, por la suma total de PESOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.650,00)

**ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Departamento pertinente, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Fdv/Cfn

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa